CON MUCHO RESPETO, COMPASIÓN Y BONDAD

Cuidar a nuestros adultos mayores es una obligación moral y constituye un ejemplo positivo para las generaciones más jóvenes.



APORTA AHORA

Visitando las páginas
unitedwaypr.org/donaciones
unitedwaypr.org/aporta
o a través de ATHMóvil o
Pay a Business: /UnitedWayPR

Únete a nuestra campaña de recaudación de fondos apoyando a más de 100 organizaciones sin fines de lucro cuyos servicios son esenciales para ésta y muchas otras causas en nuestra comunidad. Tu aportación permite promover el bienestar, amor y calidad de vida.

United Way of Puerto Rico

@unitedwaypr • 787-728-8500

AVISO PÚBLICO

LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN (MSJ) RECIBIRÁ OFERTAS EN SOBRES CERRADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE SUBASTA:

Número Subasta	Título	Fecha de Disponibilidad de Documentos	Costo Documentos	Fecha y Hora de Reunión	Fecha y Hora para Entrega de Propuestas y Acto de Apertura
2025-015	"CRP-001192- PLAZA DEL MERCADO DE RÍO PIEDRAS REHABILITATION"	Desde el 16/septiembre/2024	Libre de Costo	Reunión Pre-Subasta No Compulsoria 23/septiembre/2024 a las 10:00 a.m.	En o antes de las 10:00 a.m. del 30/octubre/ 2024
Lugar de celebración de la Reunión Pre-Subasta No Compulsoria y el Acto de Apertura: Salón de Conferencias de la Oficina de Secretaría Municipal, piso 15 del Centro de Gobierno del Municipio de San Juan (Torre Municipal), calle Carlos E. Chardón, Hato Rey					

Los documentos o pliegos de subasta pueden obtenerse en la División de Compras y Subastas de la Oficina de Secretaría Municipal, localizada en el piso 15 del Centro de Gobierno del Municipio de San Juan (Torre Municipal), calle Carlos E. Chardón, Hato Rey, en días laborables, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Se celebrará una (1) Reunión Pre-Subasta No Compulsoria, para la subasta antes mencionada, en la hora y fecha antes indicada, por lo que se recomienda que un representante de la compañía licitadora interesada asista a la misma, para informarse de las especificaciones y condiciones requeridas.

Los trabajos que se contraten en la Subasta 2025-015, serán sufragados con una combinación de fondos ordinarios y fondos federales provenientes de los programas de Asistencia Pública de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), del Programa de Pareo de Partidas No Federales del "Community Development Block Grant for Disaster Recovery" (CDBG-DR) y otros.

Toda propuesta deberá entregarse antes de la fecha y hora límite antes dispuesta, acompañada de una Fianza Provisional de Participación o Fianza de Licitación ("Bid Bond") emitida por una compañía aseguradora debidamente acreditada, por la cantidad equivalente al cinco por ciento (5%) del total de la propuesta sometida, que garantice su oferta, una fianza para la Subasta antes mencionada, con una vigencia no menor de ciento veinte (120) días, lo cual tiene que estar especificado por escrito en el texto de la misma. Esta fianza también puede ser provista mediante el documento original del recibo de pago, por la cantidad antes mencionada, debidamente firmado en original por el recaudador que lo emita. Este pago se efectuará en la Oficina de Recaudaciones Municipal localizada en el primer piso del Centro de Gobierno del Municipio de San Juan (Torre Municipal), calle Carlos E. Chardón, Hato Rey.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar cualquier o todas las propuestas y adjudicar la subasta al postor que cumpla con los términos y condiciones de la subasta y que tenga el precio más bajo. La adjudicación de la buena pro no obligará al Municipio de San Juan, iniciándose la relación contractual únicamente con el otorgamiento del contrato de la forma provista por ley, y sujeto a la emisión de la orden de proceder. El Municipio se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de la buena pro o la subasta en protección de sus mejores intereses, en cuyo caso, el Municipio no incurrirá en responsabilidad de clase alguna.

Se establece que la Reunión Pre-Subasta No Compulsoria y el Acto de Apertura, son reuniones públicas, por lo que toda persona interesada en participar de las mismas puede estar presente, estos serán transmitidos en vivo, por el canal de YouTube: "sanjuanciudadcapital", en el día, hora y lugar establecido en este Aviso Público.

Todos los proponentes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", según enmendada, y las Ordenanzas Municipales correspondientes y con la Ley Núm. 2 del 4 de enero de 2018, según enmendada, conocida como el "Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico" y con la legislación y reglamentación federal aplicable. Además, todo licitador deberá estar en cumplimiento (Good Standing) para proveer servicios con el Municipio, gobierno estatal y federal y deberá demostrar su registro en el "System for Award Management" en https://www.sam.gov y presentar su "Unique Entity ID Number" (UEI) junto con su propuesta.

Se advierte que, antes de que se suscriba el/los Contrato(s) con el/los Proponentes seleccionados, el MSJ tendrá que cerciorarse de que no existe impedimento legal o ético para suscribir el/los Contrato(s) con el Proponente. Además, se advierte a los Proponentes que tendrán que cumplir con todas las leyes, regulaciones y ordenanzas aplicables, locales y federales, incluyendo aquellas establecidas por el programa de Asistencia Pública de FEMA y del Pareo de Partidas No Federales de CDBG-DR.

El Municipio de San Juan cumplirá con todos los programas de derechos civiles aplicables. Se exhorta la participación de licitadores certificados como "Minority Business Companies" (MBE) y "Minority Business Companies controlled by Women" (WMBE) o la subcontratación de dichas organizaciones y/o empresas.

El Municipio de San Juan es patrono con Igualdad de Oportunidades.

Rina Crespo Rodríguez
Presidenta de la Junta de Subastas

SAN JUAN
CIUDAD CAPITAL

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-02174

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW